



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 639/09 del Consejo Superior, mediante la cual se designa Jurado para la evaluación de la Tesis del Prof. Alfredo ALLICA, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente fueron designados los Dres. Elsa ANTONI, Daniel TRAPANI y Rubén VASCONI como integrantes del Jurado para la evaluación de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria: "La Epistemología como marco articulador de pensamiento posthumanista y el científico tecnológico en el contexto universitario", presentada por el Prof. Alfredo ALLICA.

Que por renuncia de la Dra. Elsa ANTONI, se hace necesario designar un nuevo miembro del Jurado.

Que la Facultad Regional Rosario elevó una propuesta de reemplazo acorde a los perfiles requeridos para los miembros de los Jurados de Tesis en la Ordenanza N° 970.

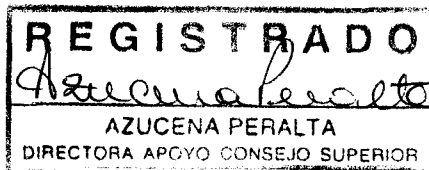
Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Juan Carlos BALLESTEROS como miembro del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Juan Carlos BALLESTEROS como miembro del Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la tesis "La Epistemología como marco articulador de pensamiento posthumanista y el científico tecnológico en el contexto universitario", presentada por el Prof. Alfredo ALLICA, en reemplazo de la Dra. Elsa ANTONI.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 37/2010

Ing. RECTOR CARLOS BROTTIO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior